

Ministerio cubano de Transporte adopta medidas frente al Covid-19



La Habana, 24 mar (RHC) El ministro cubano de Transporte Eduardo Rodríguez, afirmó a la prensa este martes que dando cumplimiento a lo orientado por el Estado, es interés de los transportistas contribuir a la protección de la población.

Agregó que es obligatorio evitar los viajes, para lo cual el transporte aéreo, ferrocarril y automotor -este último de ómnibus interprovinciales-, cesarán desde la madrugada del miércoles, y aclaró que solo en ómnibus permanecerá en breve tiempo la lista de espera hasta mover a quienes aspiran a ese servicio hoy.

Insistió el titular del Transporte en que la población tiene tres meses para reembolsar su pasaje de ómnibus; y en relación con la Isla de la Juventud solo saldrá un avión lunes, miércoles y viernes, desde las 09:00 AM, para cargas y una situación imprescindible.

Eduardo Rodríguez, señaló que a aquellos residentes permanentes en Cuba que arriben a los aeropuertos, no se les permitirá recibimiento por familiares y amigos. (Fuente: RReloj).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/217703-ministerio-cubano-de-transporte-adopta-medidas-frente-al-covid-19>



Radio Habana Cuba